

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7224 *FRUITES L'ESCALO, S.L.U.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 L' ESCALO AGRÍCOLA, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales, se hace público que el socio único de Fruitess L' Escaló Sociedad Limitada Unipersonal y de L' Escaló Agrícola Sociedad Limitada Unipersonal ha acordado en fecha 30 de Junio de 2017 la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por Fruitess L' Escaló Sociedad Limitada Unipersonal de L' Escaló Agrícola Sociedad Limitada Unipersonal con disolución sin liquidación y consecuente extinción de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio Social a la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de aquella, sin aumento de capital al amparo de lo establecido en el artículo 49.1.3º por remisión del artículo 52, ambos de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas por el socio único de las sociedades participantes en la fusión y de los balances de fusión aprobados por cada una de dichas sociedades, las cuales se encuentran a su disposición, en los respectivos domicilios sociales.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión.

Valencia, 30 de junio de 2017.- Vicente Diez Velloso. Administrador Único de Fruitess L' Escaló, S.L.U., y Administrador único de L'Escaló Agrícola, S.L.U.

ID: A170058753-1